

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 92 Lunes 16 de abril de 2018 Sec. V-A. Pág. 29337

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNITAT VALENCIANA

22427

Resolución de la Subsecretaría de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas de la formalización del Servicio de gestión integral del Centro de Rehabilitación e Integración Social y Centro de Día de Enfermos Mentales Convento San Francisco.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Subsecretaria. Servicio de Contratación y Asuntos Generales.
- c) Número de expediente: CNMY16/06-6/69.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.contrataciondelestado.es.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicio.
- b) Descripción: Servicio de gestión integral del Centro de Rehabilitación e Integración Social y Centro de Día de Enfermos Mentales Convento San Francisco.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 85311200-4- Servicios de bienestar social proporcionados a personas con discapacidad.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea número 38512-2017-ES. Boletín Oficial del Estado número 66. Diario Oficial de la Comunitat Valenciana número 7973.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 01/02/17; 18/03/17; 06/02/17
- 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
- 4. Valor estimado del contrato: 3.234.511,32 euros, IVA excluido.
- 5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 1.608.703,46 euros. Importe total: 1.673.051,60 euros.
- 6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 31 de octubre de 2017.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 24 de enero de 2018.
 - c) Contratista: Palma Servicios Sociales, S.L.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 914.076,80 euros. Importe total: 950.639,87 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Haber presentado la proposición económicamente más ventajosa que puede ser cumplida a satisfacción de la administración.

Valencia, 12 de febrero de 2016.- La Consellera, P.D. (DOCV núm. 7736 de 08.03.2016), el Subsecretario, Francesc Gamero Luna.

ID: A180025559-1